

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 29 de julio de 2019

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hechos Relevantes de 25 de julio de 2018 (nº 268315), 26 de julio de 2018 (nº 268390) y **de 29 de julio de 2019 (nº280776)**, ambos sobre sistemas retributivos, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Se salva el error padecido en el Hecho Relevante acabado de notificar en esta misma fecha con el nº 280776, sobre el número de opciones concedidas a D. Alberto Laverón Simavilla y Dña. Raquel Lomillos Martín, que es de 60.000 opciones sobre acciones a cada uno en vez de 20.000 como erróneamente se ha comunicado.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General